



APRUEBA ACUERDO N° 204 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION EXTRAORDINARIA N° 14 DE FECHA 29/11/2023.-

ALGARROBO 29 NOV 2023

DECRETO N° 2801



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Sesión Extraordinaria N° 14 de fecha 29/11/2023 del H. Concejo Municipal.
3. Acuerdo N.º 204 del H. Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria N° 14 de fecha 29/11/2023.-
4. D.A. N° 2219 de fecha 08/09/2023.- que establece nuevo orden de subrogancias

CONSIDERANDO:

**ACUERDO N° 204 /** El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar, la Actualizaciones **al Plan de Salud Comunal 2023 - 2024 del Departamento de Salud Municipal**, en conformidad a la normativa vigentes en la materia Ley N°19.378 y de conformidad con el artículo 58, letra a), de la ley N° 18.695; solicitud presentada por la Directora Administrativa de Salud; Srta. Diana Vera Díaz, a través del Oficio N° 184 de fecha 27/11/2023.

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 204 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Extraordinaria N° 14 de fecha 29/11/2023, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.-



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

CMVA/PFMM/U.C/pfmm

DISTRIBUCION:

Control	(1)
Salud	(1)
Archivo Secmu	(2)



CARLOS MATIAS VASQUEZ ALVAREZ  
ALCALDE (S)

